



MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
DIDECO

DECRETO EXENTO N° D- 429 /

FRESIA, **23 FEB. 2015**

**VISTOS:**

**1°** El Decreto Exento N° 271 del 04 de Febrero del 2015 que aprueba convenio suscrito entre SERNAM y la Municipalidad de Fresia, según la resolución exenta N° 0011 de fecha 02 de Enero de 2015, de Continuidad, Transferencia de Recursos y ejecución para el Programa Mujeres Jefas de Hogar y Mujeres Asociatividad y Emprendimiento.

**2°** El Decreto Exento N°1133 de fecha 14.05.2010 que designa encargado para la Unidad de Control.

**3°** El Decreto Exento N° 3960 del 15.12.2014, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2015.

**4°** El Decreto Afecto N°60 de fecha 30.04.2013, que designa Secretario Municipal.

**5°** El Decreto Exento N° 3227 de fecha 07.12.2012 que aprueba subrogancia para alcalde.

**6°** Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**7°** El Tribunal Electoral Regional de la Décima Región de los Lagos, de fecha 29 de noviembre del 2012, que proclama Alcalde electo en la comuna de Fresia, según el art. 127 de la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO:**

**1° APRUÉBASE,** Bases para el Llamado a Concurso de Antecedentes para proveer el siguiente cargo:

- a) Encargado(a) Programa Mujeres Asociatividad y Emprendimiento.

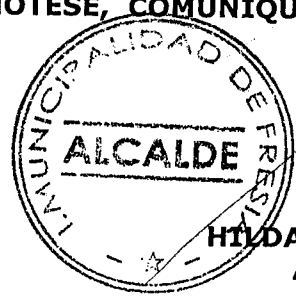
**2° PUBLIQUESE,** las Bases en la Pagina Web de la Municipalidad de Fresia.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



0.17/15  
★ MAURO GONZALEZ VILLARROEL  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HVC/MGV/JRS/CBA/icm



HILDA VERA CAUTIVO  
ALCALDE (S)



## **CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGO DE ENCARGADO/A PROGRAMA MUJERES ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO COMUNA DE FRESIA, REGION DE LOS LAGOS.**

Concurso público para la contratación de un Encargado(a) Programa Mujeres Asociatividad y Emprendimiento en la comuna de Fresia.

### **Cargo a contratar.**

- Encargado(a) Programa Mujeres Asociatividad y Emprendimiento.

### **Requisitos.**

- Título universitario en carreras relacionadas con las Ciencias Sociales, Administración y/o económicas.
- Deseable 2 años de experiencia en cargos similares.
- Deseable experiencia de trabajo con mujeres y gestión pública.

### **Tipo de contrato.**

- Honorarios.
- Jornada completa y dedicación exclusiva.
- Remuneración mensual \$619.000 (seiscientos diecinueve mil pesos) impuesto incluido.

### **Vigencia contratación.**

- Hasta 31 de diciembre 2015.

### **Objetivo del cargo.**

Coordinar e implementar Programa Mujeres Asociatividad y Emprendimiento en la comuna, a objeto de fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

### **Funciones principales.**

- 1- Establecer coordinación con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para gestionar actividades y apoyos en el ámbito del fomento productivo-económico, acceso al financiamiento y espacios de comercialización para fortalecer los emprendimientos de trabajadoras por cuenta propia.
- 2- Establecer coordinación y planificación en conjunto con Encargado/a Regional del Programa Mujer, Asociatividad y Emprendimiento en SERNAM regional para el desarrollo de las escuelas de emprendimiento.
- 3- Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del Programa. Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el Programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta, etc.
- 4- Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta pública para mujeres del programa.
- 5- Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional del SERNAM, cumpliendo con todos los compromisos Asumidos en el proyecto comunal.

### Competencias y habilidades.

- Motivación por el logro y la calidad.
- Iniciativa y creatividad.
- Habilidades comunicacionales.
- Habilidad para establecer relaciones de trabajo positivas.
- Trabajo en equipo y colaboración.

### Documentación requerida.

- Curriculum vitae
- Fotocopia legalizada de título profesional o grado académico ante notario público.
- Certificado de antecedentes personales.
- Fotocopia cedula de identidad.
- Fotocopia simple de certificados de capacitación, en caso existiesen.

### Cronograma del proceso de llamado a concurso.

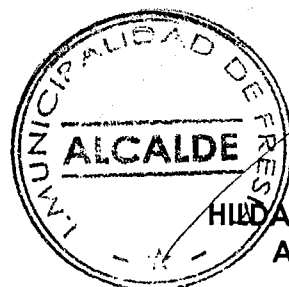
- **Recepción de antecedentes:** 25 de Febrero al 03 de Marzo de 2015.
- **Evaluación curricular:** 04 al 06 de Marzo de 2015.
- **Entrevista de selección:** 09 y 10 de Marzo.
- **Comunicación de resultados:** 13 de Marzo.

### Recepción de antecedentes y postulación.

La recepción de antecedentes se realizara a contar del día Lunes 25 de Febrero de 2015 Hasta el día Martes 03 de Marzo de 2015 , en horario de atención al público desde las 08:00 hrs a 17:00 hrs, en dependencias de la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Fresia, ubicada en calle San Francisco N° 124, Fresia.

### Comité Evaluador.

El Comité evaluador se encontrara conformado por la Coordinadora Regional del Programa Mujeres Jefas de Hogar y Mujeres Asociatividad y Emprendimiento de SERNAM y la Directora DIDECO de la I. Municipalidad de Fresia.



HILDA VERA CAUTIVO  
ALCALDE (S)

HVC/MGV/JRS/CBA/icm.